

Especiales

# Ejecución del Presupuesto del Estado 2016 en cifras

## Resumen

Síntesis de la liquidación del Presupuesto del Estado para el año 2016 presentado a los diputados en el Noveno Periodo Ordinario de sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Palabra clave: Presupuesto

## Resumen de la ejecución del presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal del año 2016.

El Presupuesto del Estado, sorteó la compleja coyuntura económica del año 2016 y logró garantizar las demandas financieras para los servicios sociales, en niveles similares al año anterior, respaldando igualmente los financiamientos requeridos en la esfera productiva.

El Déficit Fiscal ascendió a 6 mil 126 millones de pesos, inferior al aprobado en 97 millones de pesos y representó el 6.8 por ciento del PIB estimado a precios corrientes; habiéndose previsto un 7.1 por ciento.

En el transcurso del año el Presupuesto del Estado fue actualizado en los Ingresos Netos a 52 mil 855 millones de pesos y en los Gastos Totales a 59 mil 623 millones de pesos, dentro de las facultades que otorga la Ley en su Artículo 7.1, ejemplo:

- ✓ Los Ingresos Brutos se incrementaron en 490 millones de pesos, de ellos, 36 millones de pesos no fueron asignados en incremento de gastos y el resto se corresponde a la liberación de la provisión del año 2015 de la Contribución Territorial para el Desarrollo Local.
- ✓ Los Gastos Corrientes redistribuidos por inejecución ascendieron a Mil 168 millones de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento del gasto corriente aprobado.
- ✓ Los Gastos y Transferencias de Capital redistribuidos por inejecución ascendieron a 90 millones de pesos a partir de solicitudes realizadas por los Órganos y Organismos, así como inversiones aprobadas por los niveles correspondientes, lo que representó un 2.4 por ciento.

Presupuesto del Estado por Fuentes y Destinos

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS						
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO 2016						
En millones de pesos						
F	Conceptos	Presupuesto		Ejecución	Relación (%)	
		Ley	Actualizado		Ejec	Ejec
		Ley	Actual		Ley	Actual
		1	2	3	3/1	3/2
<b>1</b>	<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>52 695.8</b>	<b>53 185.4</b>	<b>51 395.7</b>	<b>97.5</b>	<b>96.6</b>
<b>2</b>	Tributarios	37 383.6	37 868.3	37 876.0	101.3	100.0
<b>3</b>	No Tributarios	15 312.2	15 317.1	13 519.7	88.3	88.3
<b>4</b>	De ello: Ingresos de Capital	645.0	645.0	744.8	115.5	115.5
<b>5</b>	Menos: Devoluciones	330.0	330.0	278.8	84.5	84.5
<b>6</b>	<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>52 365.8</b>	<b>52 855.4</b>	<b>51 116.9</b>	<b>97.6</b>	<b>96.7</b>
<b>7</b>	Ingresos Financieros Extraordinarios	-	544.2	544.2	-	100.0
<b>8</b>	Ingresos por Donaciones	-	-	25.6	-	-
<b>9</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES NETOS</b>	<b>51 720.8</b>	<b>52 754.6</b>	<b>50 941.9</b>	<b>98.5</b>	<b>96.6</b>
<b>10</b>	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>58 589.0</b>	<b>59 622.8</b>	<b>57 812.6</b>	<b>98.7</b>	<b>97.0</b>
<b>11</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>54 805.3</b>	<b>55 713.2</b>	<b>54 476.0</b>	<b>99.4</b>	<b>97.8</b>
<b>12</b>	Actividad Presupuestada	36 474.9	37 765.1	37 073.0	101.6	98.2
<b>13</b>	de ello: Gastos Financieros de la Deuda Pública	857.4	837.4	745.9	87.0	89.1
<b>14</b>	Actividad no Presupuestada	18 155.4	17 945.6	17 403.0	95.9	97.0
<b>15</b>	<b>RESULTADO CUENTA CORRIENTE</b>	<b>(3 084.5)</b>	<b>(2 958.6)</b>	<b>(3 534.1)</b>	<b>114.6</b>	<b>119.5</b>
<b>16</b>	<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>3 783.7</b>	<b>3 873.2</b>	<b>3 336.6</b>	<b>88.2</b>	<b>86.1</b>
<b>17</b>	Gastos y Transferencias de Capital	3 708.7	3 601.1	3 336.6	90.0	92.7
<b>18</b>	<b>DÉFICIT DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO (6+7+8-10)</b>	<b>(6 223.2)</b>	<b>(6 223.2)</b>	<b>(6 125.9)</b>	<b>98.4</b>	<b>98.4</b>

Las comparaciones reflejadas en el Informe se establecen contra el Presupuesto actualizado, salvo que se especifique lo contrario.

# COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

## Cumplimiento de la Ley Tributaria

El año 2016 constituyó el cuarto del proceso de implementación gradual de la Ley No. 113 “Del Sistema Tributario”, en el que se consolida la aplicación de los tributos como principal fuente de ingresos al Presupuesto del Estado.

La recaudación de los Ingresos Tributarios al cierre del año 2016 supera las cifras planificadas y alcanza una participación del 74 por ciento de los ingresos totales, lo que ratifica la tendencia al crecimiento y la consolidación del sistema tributario como principal fuente de ingresos presupuestarios.

De conformidad con la política tributaria, reflejada en la mencionada Ley, la carga impositiva en el sector empresarial se reduce a partir de la disminución del Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo, así como la aplicación de los beneficios fiscales aprobados para los sectores agropecuario, de la inversión extranjera y para la Zona Especial de Desarrollo del Mariel.

El sector empresarial cubano concentra el 89 por ciento de los ingresos tributarios.

Los tributos asociados a la comercialización de bienes y servicios concentran el 54 por ciento de la recaudación tributaria y el 40 por ciento de los Ingresos Totales. Con respecto a igual período del año anterior crecen los aportes por estos conceptos en un 15 por ciento, en correspondencia con el comportamiento del comercio minorista de bienes y servicios.

La reducción de los tipos impositivos del Impuesto sobre las Ventas en el sector del comercio minorista en pesos cubanos, favoreció la gestión de este tributo en las empresas del comercio y la gastronomía, que son las principales aportadoras, y contribuyó a atenuar los efectos del incumplimiento de la estructura de los planes de ventas. La experiencia de la aplicación de esta medida en el 2016, sirvió de base para avanzar en la simplificación, aplicando en el 2017 solo tres tipos impositivos, definidos básicamente por tipo de actividad: comercio y servicios.

Con base en la experiencia en la aplicación de los tributos en el sector del trabajo por cuenta propia se actualizaron las normas tributarias, reconociendo un nivel de gastos mayor para el cálculo del Impuesto sobre los Ingresos Personales y el tránsito de 17 actividades del Régimen General de tributación al Régimen Simplificado. Estas medidas adecuan la carga tributaria a la capacidad económica de los contribuyentes y favorece las condiciones para el cumplimiento tributario, la gestión y el control fiscal.

Adicionalmente se actualizaron las regulaciones tributarias para la implementación de la Política aprobada para el ejercicio de actividades gastronómicas y de servicios personales, técnicos y del hogar, mediante formas de gestión no estatal, que incluyó a las cooperativas no agropecuarias.

Durante el año 2016 se ampliaron las acciones de asistencia y orientación a los contribuyentes, a la vez que se perfeccionaron los procedimientos de fiscalización de la Oficina Nacional de Administración Tributaria, acciones que comienzan a incidir favorablemente en los resultados de las campañas de Declaración y Pago del Impuesto sobre los Ingresos Personales.

La fiscalización tributaria ha encontrado mayor sustento en los estudios de capacidad económica de contribuyentes y actividades.

La estrategia de trabajo conjunto con la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria para el cobro de las multas e impuestos en el año 2016, tuvo avances en las acciones de enfrentamiento para esta etapa, así como el trabajo realizado con la Fiscalía General de la República y el Sistema de Tribunales Populares. Los resultados de este trabajo apuntan hacia la consolidación del enfrentamiento a conductas evasoras e indisciplinas tributarias.

En el último trimestre del año, comenzó la aplicación de la Contribución Especial a la Seguridad Social y del Impuesto sobre los Ingresos Personales a los trabajadores del sector empresarial, realizándose un amplio proceso de preparación de condiciones técnicas y organizativas, que contó con la participación de la Central de Trabajadores de Cuba, logrando en su implementación resultados favorables.

### COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Los ingresos brutos al Presupuesto alcanzaron 51 mil 396 millones de pesos, se produjo un incumplimiento del 3.4 por ciento, fundamentalmente por servicios médicos, dividendos, ventas liberadas de alimentos e insumos agropecuarios y los aranceles no comerciales.

No obstante, en algunos tributos hay sobrecumplimiento, lo que durante el año se valoró que obedece a deficiencias en la planificación, ejemplo de ello son las utilidades y el rendimiento de la inversión estatal, que se sobrecumplieron en conjunto en 530 millones de pesos, así como los aportes asociados a las formas de gestión no estatal que lo hicieron en un 26 por ciento.

Los Ingresos Tributarios ascendieron a 37 mil 876 millones de pesos, cifra similar a la aprobada.

### INGRESOS POR SECCIONES

Millones de pesos

CONCEPTOS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Tributarios</b>	<b>37 868.3</b>	<b>37 876.0</b>	<b>100.0</b>
Impuesto de Circulación y Ventas	18 061.1	17 690.2	97,9
Impuesto sobre los Servicios Públicos	2 318.3	2 618.3	112,9
Impuesto sobre Utilidades	5 317.4	5 675.2	106,7
Impuesto sobre la Fuerza de Trabajo	2 400.0	2 411.0	100,5
Impuesto sobre Ingresos Personales	1 924.3	2 343.2	121,8
Otros Impuestos y Derechos	3 333.2	2 428.2	72,8
Contribución a la Seguridad Social	4 514.0	4 709.9	104,3
<b>No Tributarios</b>	<b>15 317.1</b>	<b>13 519.7</b>	<b>88,3</b>
Aporte de Empresas Estatales	5 028.5	4 825.1	96,0
Otros Ingresos No Tributarios	10 288.6	8 694.6	84,5
<b>Total de Ingresos Brutos</b>	<b>53 185.4</b>	<b>51 395.7</b>	<b>96.6</b>
Devoluciones	330.0	278.8	84.5
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>52 855.4</b>	<b>51 116.9</b>	<b>96.7</b>

Inciden en el comportamiento favorable de los ingresos tributarios los conceptos siguientes:

1. El **Impuesto sobre los Servicios**, representa el 5 por ciento de los ingresos brutos y recauda 2 mil 618 millones de pesos, que representa el 13 por ciento sobre lo planificado.

Inciden en este resultado el comportamiento del Impuesto sobre Transmisión de Energía Eléctrica, que se sobrecumple en 393 millones de pesos, debido a la reducción del precio del combustible para la generación y el incremento del consumo de electricidad por el sector residencial.

2. El **Impuesto sobre Utilidades**, se sobrecumple en 7 por ciento, que significan 358 millones de pesos, en correspondencia con los rendimientos empresariales obtenidos. Este impuesto participa con el 11 por ciento de los Ingresos brutos.

Los sobrecumplimientos fundamentales se encuentran en empresas de los siguientes niveles de subordinación:

<b>Millones de pesos</b>	
<b>ENTIDADES</b>	<b>IMPORTE</b>
Consejos de la Administración Provincial	273.6
Grupo Empresarial de la Informática y las Comunicaciones	181.0
Ministerio de la Agricultura	140.6
Banco Central de Cuba	103.2
Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria	89.1
Ministerio de Salud Pública	67.2
Ministerio del Transporte	30.1
Unión Eléctrica	21.1
Grupo Empresarial de la Industria Ligera	21.1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	14.9
Grupo Empresarial del Comercio Exterior	14.7
Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica	13.3

3. El **Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo** y la **Contribución a la Seguridad Social** ascendieron a 2 mil 411 millones de pesos y 4 mil 710 millones de pesos, respectivamente, se sobrecumplen en correspondencia con el crecimiento del fondo de salario en el sector empresarial. Además, impacta la extensión de la Contribución Especial a la Seguridad Social a todo el sector empresarial en el último trimestre del año.
4. Los aportes asociados a las **Formas de Gestión No Estatal** ascendieron a 4 mil millones de pesos aproximadamente, superior a lo planificado en 829 millones de pesos, lo que evidencia las potencialidades de ingresos en este sector, que representa el 11 por ciento de los ingresos tributarios y el 8 por ciento de la recaudación total

Millones de pesos

APORTES	LEY	REAL	DIF.	% R/LEY
Trabajadores por Cuenta Propia	1 869.6	2 137.5	267.9	114.3
Cooperativas No Agropecuarias	273.1	637.3	364.2	233.3
Otros ingresos de formas de gestión no estatal	1 029.7	1 226.3	197.0	119.1
<b>Total</b>	<b>3 172.4</b>	<b>4 001.1</b>	<b>828.7</b>	<b>126.1</b>

Estos aportes, con excepción de las contribuciones a la seguridad social, constituyen recursos financieros cedidos a favor de los presupuestos de las provincias y municipios, representaron en el 25 por ciento.

Dentro de estos aportes se destaca el correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Personales, que ascendió a 2 mil 343 millones de pesos, que representa un sobrecumplimiento del 22 por ciento, determinado fundamentalmente por el comportamiento de la liquidación anual mediante declaración jurada de este tributo por trabajadores por cuenta propia y artistas, con 166 millones de pesos superiores a lo planificado. En estos resultados han influido los procesos de fiscalización realizados por la Oficina Nacional de Administración Tributaria a las obligaciones de años anteriores.

Incide además, el sobrecumplimiento de los aportes de los productores agropecuarios individuales, de aproximadamente 73 millones de pesos, a partir del incremento de los niveles de contratación, para el acopio estatal de las producciones.

Las provincias con mayores sobrecumplimientos en el Impuesto sobre los Ingresos Personales son La Habana (130 MMP), Matanzas (40 MMP), Sancti Spíritus (22 MMP), Camagüey (17 MMP) y Holguín (23 MMP). Incumple la cifra planificada la provincia Mayabeque en 9 millones de pesos aproximadamente.

A pesar de estos resultados, es necesario fortalecer la gestión y control de la ONAT al cumplimiento de las obligaciones tributarias de este sector; así como incrementar su capacidad para enfrentar conductas evasoras e indisciplinas tales como la subdeclaración de ingresos, morosidad en el pago de los tributos y el ejercicio ilegal de actividades económicas.

La Oficina Nacional de Administración Tributaria efectuó 371 mil 700 acciones de control a personas naturales, determinando deudas por 70 millones 900 mil pesos, de las que el 84 por ciento se realizó en el segundo semestre, como resultado de la fiscalización de la Campaña de Declaración Jurada. Con respecto al 2015 se incrementan en 55 mil las acciones de control.

Fueron impuestas 185 mil 400 multas a personas naturales por incumplimientos tributarios, 3 mil más que en 2015. Se cobraron 163 mil 600 multas por más de 12 millones de pesos, que incluye pendientes de años anteriores.

No obstante al comportamiento favorable de los Ingresos Tributarios, existieron incumplimientos en:

1. El **Impuesto sobre las Ventas**, representa el 34 por ciento de los ingresos brutos, se recaudaron 17 mil 690 millones de pesos, el 98 por ciento, resultado que se debe

esencialmente al incumplimiento de ventas de bebidas alcohólicas, cervezas y maltas, cigarros, otros productos alimenticios e industriales, entre otros.

### **Ingresos No Tributarios**

Los aportes por este concepto ascendieron a 13 mil 520 millones de pesos, representan el 26 por ciento del total de los ingresos brutos, participación que disminuye en relación con los resultados de ejercicios fiscales anteriores. Se incumplen en un 12 por ciento, aproximadamente mil 798 millones de pesos, determinado fundamentalmente por:

- a) El **Aporte de Empresas Estatales**, se incumple en 203 millones de pesos, al dejar de recaudar 387 millones de pesos por concepto de dividendos.

Este incumplimiento se compensa en parte con la recaudación del Aporte del Rendimiento de la Inversión Estatal, que se sobrecumple en 172 millones de pesos, en correspondencia con el Impuesto sobre Utilidades.

- b) Los **Otros Ingresos No Tributarios** se afectaron por el incumplimiento de los servicios médicos externos por 713 millones de pesos y la disminución de las tarifas sociomercantiles en 161 millones de pesos aproximadamente.

El cobro de la deuda tributaria inscrita en el Presupuesto del Estado se cumplió al 83 por ciento, al extenderse plazos convenidos, en atención a la situación financiera de las empresas deudoras, entre otras causas.

Se realizaron devoluciones a los contribuyentes por ingresos en exceso por 279 millones de pesos, el 85 por ciento de cumplimiento, lo que demuestra debilidades en su planificación y tramitación.

### **Beneficios Fiscales otorgados**

Además de las adecuaciones en el pago de tributos establecidas en la Ley No. 120 "Del Presupuesto del Estado para el año 2016", fueron aprobados, de conformidad con las facultades que la Ley Tributaria otorga al Ministro de Finanzas y Precios, beneficios fiscales a personas jurídicas y naturales por bonificaciones, exenciones o condonaciones de deudas, que determinaron un sacrificio fiscal de aproximadamente 143 millones de pesos, y significa el 0.2 por ciento del total de los ingresos brutos recaudados.

Entre estos beneficios fiscales se relacionan:

- a) Exenciones y bonificaciones a personas jurídicas por un importe de 126 millones de pesos. Estos beneficios corresponden, entre otros conceptos, al Aporte por el Rendimiento de la Inversión Estatal en la Unión Eléctrica, lo que le permitió una mayor retención de utilidades para financiar inversiones; a la Contribución Territorial para el Desarrollo Local en entidades importadoras de los grupos empresariales del Comercio Exterior y de la Industria Alimentaria; así como a exenciones del pago de aranceles de aduana, lo que redujo los costos de importación en productos de impacto en el consumo de la población.
- b) Condonación de 4 deudas tributarias envejecidas, por conceptos de multas y recargos, a 3 entidades del Ministerio de la Agricultura y a una empresa del Ministerio de la Construcción, luego de evaluada la crítica situación financiera de las mismas.

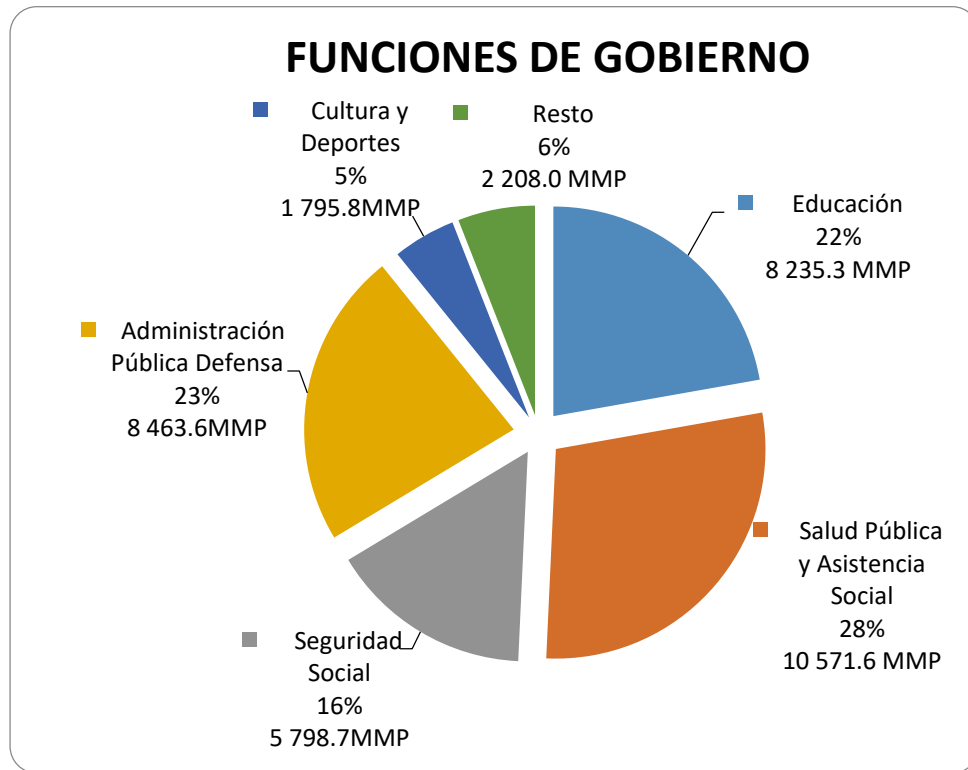
- c) Bonificaciones a 313 artistas y creadores en el pago del Impuesto sobre Ingresos Personales, por un importe de aproximadamente 15 millones de pesos, de conformidad con la política aprobada para el reordenamiento tributario y financiero del sector de la cultura, para no incrementar la carga financiera

## COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

Los gastos totales ejecutaron 57 mil 813 millones de pesos, el 97 por ciento de cumplimiento, con mayor afectación en los gastos y transferencias de capital.

### Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada

Se ejecutaron en el financiamiento de los servicios sociales básicos de la población y las restantes funciones de Gobierno, 37 mil 73 millones de pesos, destinándose el 50 por ciento a



los sectores de Educación, Salud Pública y Asistencia Social.

El siguiente gráfico muestra la participación de cada sector en estos gastos:

No se ejecutaron los marcos financieros aprobados en la actividad presupuestada, por la fluctuación de la fuerza de trabajo, bajo completamiento de las plantillas (228 MMP) y las inejecuciones de gastos en bienes y servicios (598 MMP), dado el desabastecimiento de diversos renglones, cuestiones que impactaron de forma negativa en el funcionamiento de sus actividades.

Para los gastos de personal se destinaron 10 mil 599 millones de pesos, que representan el 29 por ciento de los gastos corrientes de la actividad presupuestada y de ello el 93 por ciento corresponden al salario.

Con el objetivo de expresar adecuadamente en el Producto Interno Bruto los servicios que en Cuba se prestan a la población de manera gratuita, el total de los Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada contiene 4 mil 383 millones de pesos, que corresponden a la expresión mercantil de la educación, la salud y la cultura.

**Millones de Pesos**

CONCEPTOS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>TOTAL</b>	<b>37 765.1</b>	<b>37 073.0</b>	<b>98.2</b>
Salud Pública y Asistencia Social	10 825.7	10 571.6	97.7
Administración y Defensa	8 776.1	8 463.6	96.4
Educación	8 263.8	8 235.3	99.7
Seguridad Social	5 825.3	5 798.7	99.5
Cultura y Deporte	1 812.3	1 795.8	99.1
Ciencia e Innovación Tecnológica	94.0	89.6	95.2
Resto	2 167.9	2 118.4	97.7

**Salud Pública y Asistencia Social**

En este sector se ejecutaron 10 mil 572 millones de pesos, el 28 por ciento del total de los gastos corrientes de la actividad presupuestada, con un 98 por ciento de cumplimiento. Ello permitió el funcionamiento, entre otras, de los centros siguientes:

Conceptos	Cantidad
Hospitales	150
Policlínicos	451
Clínicas Estomatológicas	111
Consultorios Médicos	10 782
Hogares de Ancianos	148
Casas de Abuelos	276
Hogares de Impedidos Físicos	30

El gasto ejecutado tiene su expresión máxima en los indicadores de salud que muestra el país, contando con 493 mil 368 trabajadores de la salud, el 6.7 por ciento de la población en edad laboral. La tasa de habitantes por médico es de 125 (80.2 médicos por 10 000 habitantes) y la estomatólogos de 667 (15 médicos por 10 000 habitantes).

La tasa de natalidad es de 10.4 nacidos vivos por mil habitantes, decrece en 6.3 por ciento con respecto al año anterior. Se continúa por nueve años consecutivos por debajo de los 5 fallecidos menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Se alcanzaron 119 millones de consultas médicas, de estas, 78 millones en policlínicos, 29 millones estomatológicas y 12 millones en hospitales. Se pudo evidenciar mayor estabilidad del médico de familia con un aumento de las consultas de proyección comunitaria.

Se destinaron además recursos a la higienización y eliminación de vectores dados los diferentes eventos epidemiológicos que repercutieron en el país, requiriendo del sistema de salud medidas especiales para su enfrentamiento.

La Asistencia Social (incluye casas de abuelos, hogares de impedidos físicos, hogares de ancianos y hogares maternos), garantizó la protección, por insuficiencia económica, de 179 mil 796 personas concentradas en 114 mil 274 núcleos.

Se incluyen en estos beneficiados 54 mil 968 adultos mayores, 37 mil 504 personas con discapacidad, 3 mil 815 madres de hijos con discapacidad severa y 5 mil 573 beneficiados del servicio de asistencia social a domicilio. Las plazas diurnas ocupadas en casas de abuelos ascendieron a 9 mil 882.

### **Administración Pública y Defensa**

Se ejecutaron 8 mil 464 millones de pesos para un 96 por ciento de cumplimiento y representó el 23 por ciento de la actividad presupuestada.

Se respalda la continuidad de las funciones de los organismos de la Administración Central del Estado y de las estructuras de los órganos locales del Poder Popular. Fueron cubiertas las demandas para financiar las actividades de la defensa del país.

Dentro del gasto de administración se incluyen los intereses y comisiones bancarias que ascendieron a 746 millones de pesos y 251 millones de pesos respectivamente.

### **Educación**

Con 8 mil 235 millones de pesos y representando el 22 por ciento del total de los gastos de la actividad presupuestada, ejecutó el 99.7 por ciento de su presupuesto.

En un total de 10 mil 520 escuelas en funcionamiento, se dio continuidad de estudios a un millón 811 mil 789 estudiantes de la enseñanza preescolar, primaria, especial, media, preuniversitario, técnica y profesional, y de formación de personal pedagógico.

La Educación Superior garantizó el funcionamiento de 50 instituciones entre universidades, institutos, centros y escuelas, las que son atendidas por 7 organismos formadores de las Administración Central del Estado, asegurando la continuidad a 218 mil 643 estudiantes, con 62 mil 451 docentes.

### **Cultura y Deporte**

Se acometieron gastos por mil 796 millones de pesos, ocupando el 5 por ciento del total, para el 99 por ciento de cumplimiento.

Con estos recursos el deporte aseguró las competencias internacionales y nacionales, además de la atención masiva del deporte.

En el sector cultura se ofrecieron más de 22 millones de ofertas culturales en 2 mil 153 instalaciones que se encuentran en servicio, entre ellas: 259 cines, 400 salas de video y 379 bibliotecas.

La Televisión transmitió 69 mil 82 horas, inferior al plan en 4 mil 267, a partir de la reducción de horas en los telecentros provinciales, municipales y corresponsalías, a causa del ahorro de energía eléctrica en estas instalaciones.

La Radio emitió 518 mil 60 horas, con 3 mil 391 horas menos en las emisoras municipales y provinciales como consecuencia de deficiencias tecnológicas en los estudios, falta de personal calificado, así como interrupciones eléctricas.

### **Ciencia e Innovación Tecnológica**

Se registran en esta actividad los gastos asociados a los proyectos de investigación, servicios técnicos estatales, licencias estatales y acciones de recuperación de playas, para lo que se destinó 90 millones de pesos, el 95 por ciento de cumplimiento.

### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES ACTIVIDAD NO PRESUPUESTADA.**

Con el objetivo de garantizar la continuidad del proceso productivo en la actividad empresarial y a los productores agropecuarios y no agropecuarios, vinculados al Presupuesto, se ejecutaron 17 mil 403 millones de pesos, el 97 por ciento de cumplimiento.

CONCEPTOS	Millones de Pesos		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Financiamiento a la Exportación y Sustitución de Importación	11 500.7	11 214.1	97.5
Precios Minoristas Subsidiados	3 308.5	3 211.0	97.1
Otras Transferencias Corrientes	2 534.1	2 395.0	94.5
Subvención a Unidades Presupuestadas con Tratamiento Especial, Organizaciones y Asociaciones	555.7	536.3	96.5
Subvención por Pérdidas	46.6	46.6	100.0
<b>Total</b>	<b>17 945.6</b>	<b>17 403.0</b>	<b>97.0</b>

### **FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.**

Esta transferencia que representa el 64 por ciento de la actividad no presupuestada, está dirigido a aquellas empresas que con los ingresos que generan por las exportaciones o sustitutos de importación, no pueden cubrir la totalidad de los gastos en moneda nacional, por lo que el Presupuesto le otorga una tasa de compensación, por el efecto cambiario.

Lo ejecutado por este concepto alcanzó 11 mil 214 millones de pesos, el 98 por ciento del presupuesto, con una disminución de 287 millones de pesos.

Por organismos, OSDE y CAP, el comportamiento es:

**Millones de Pesos**

ENTIDADES	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Grupo Emp.de la Industria Alimentaria	4 419.1	4 399.2	99.5
MINAGRI	3 963.9	3 998.6	100.9
AZCUBA	1 623.3	1 614.1	99.4
Grupo Emp. Agrícola	475.3	387.0	81.4
Grupo Emp. Tabaco de Cuba	151.4	94.2	62.2
CUBANIQUEL	87.0	85.1	97.8
Grupo Emp. Ganadero	154.2	65.0	42.2
Grupo Emp. de la Industria Sideromecánica	74.2	59.7	80.5
Grupo Emp. Agroforestal	57.2	49.0	85.7
CUPET	38.2	41.6	108.9
Grupo Emp. Geominero Salinero	30.1	20.7	68.8
MITRANS	21.5	18.8	87.4
Grupo Emp. de la Industria Ligera	15.0	12.5	83.3
Grupo Emp. Flora y Fauna	29.8	11.6	38.9
Grupo Emp. Agropecuario y Forestal Artemisa	1.2	2.3	191.7
Grupo Emp. Agropecuario y Forestal Mayabeque	3.8	1.9	50.0
Otros	355.5	352.8	99.2
<b>Total</b>	<b>11 500.7</b>	<b>11 214.1</b>	<b>97.5</b>

Nota .En el caso del Ministerio de la Agricultura la ejecución de los Grupos Empresariales se corresponde sólo a los meses de octubre a diciembre, el resto de los meses se reporta por el organismo central, como consecuencia del cambio estructural.

Seguidamente se citan por Organismos los productos de mayor relevancia:

**Grupo Azucarero AZCUBA.**

- ✓ Mil 539 millones de pesos, por la exportación de azúcar y consumo en la economía interna, 99 por ciento de ejecución.

**Ministerio de la Agricultura.**

- ✓ 168 mil toneladas de arroz para el balance, Mil 191 millones de pesos, lo que significó 104 millones de pesos sobre lo previsto en el plan, dado por un aumento del rendimiento por hectárea y por el uso de tecnologías más avanzadas.
- ✓ 88 mil toneladas de maíz para alimento animal, incumpliendo el plan en 72 mil toneladas, lo que significa 294 millones de pesos inferiores al presupuesto aprobado, debido a las afectaciones por la intensa sequía que impidió realizar el plan de siembra previsto, bajos rendimientos por carencia de variedades adecuadas y mala calidad de la semilla.

- ✓ 37 mil toneladas de frijoles para el balance, cumpliéndose el plan al 110 por ciento, lo que implicó una ejecución de 399 millones de pesos, superior al plan en 37 millones de pesos.
- ✓ Mil 760 toneladas de café para el balance, lo que significó 203 millones de pesos de financiamiento.
- ✓ 800 toneladas de miel de abejas, para una ejecución de 112 millones de pesos, superando el plan en 200 toneladas.

**Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria.**

- ✓ 134 mil toneladas de derivados de la leche, cumpliéndose el plan al 105 por ciento para una ejecución de mil 28 millones de pesos, superior a lo planificado en 45 millones de pesos.
- ✓ 119 mil toneladas de derivados de la carne de cerdo, el 6 por ciento de sobrecumplimiento del plan, demandando 2 mil 604 millones de pesos, superior al plan en 255 millones de pesos.

Los productos derivados de la leche y derivados de la carne de cerdo se incrementan por el impacto del nuevo precio aprobado.

**Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica.**

- ✓ 162 mil toneladas de Acero y Barras de Acero Corrugadas de 240 mil toneladas planificadas, con una ejecución 57 millones de pesos, el 81 por ciento, dadas las continuas averías de Antillana de Acero, principalmente.

**Grupo Empresarial Geominero Salinero.**

- ✓ Ejecutó al 69 por ciento, debido a que no se cumplió la producción de oro por atrasos en el laboreo minero y las actividades de la mina, fundamentalmente por falta de equipos mineros.

**PRECIOS MINORISTAS SUBSIDIADOS.**

Con el objetivo de no afectar a las empresas que comercializan los productos destinados a la canasta familiar y otros servicios básicos, se ejecutaron 3 mil 211 millones de pesos, el 97 por ciento de lo previsto.

Por entidades el comportamiento de este subsidio es el siguiente:

ENTIDADES	Millones de Pesos		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Órganos Locales del Poder Popular	2 835.0	2 796.9	98.7
AZCUBA	136.6	134.8	98.7
MINAGRI	67.7	68.2	100.7
CUPET	98.0	56.9	58.1
Grupo Emp. Agrícola	36.8	35.7	97.0
Grupo Emp. Tabaco de Cuba	35.4	13.9	39.3
Grupo Emp. Materiales de la Construcción	7.0	2.8	40.0
Grupo Emp. Agropecuario y Forestal Artemisa	1.7	0.9	52.9

Otros	90.3	100.9	111.7
<b>Total</b>	<b>3 308.5</b>	<b>3 211.0</b>	<b>97.1</b>

En el caso de CUPET (combustibles domésticos) este subsidio se comporta al 58 por ciento de su plan lo cual se localiza en: Keroseno por la falta de capacidad instalada en las bodegas, fundamentalmente en la zona oriental del país, a pesar de sobrecumplir el plan físico en 5 mil toneladas y el Gas Licuado de Petróleo, que en el mes de abril de 2016 se disminuye el precio de compra.

### **OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

En este concepto se consideran aquellas transferencias que se realizan a la actividad no presupuestada que no están incluidas en los conceptos explicados anteriormente, con el objetivo de cubrir gastos generados por encargos estatales que provocan resultados desfavorables en el sector empresarial, para lo cual se aplicaron 2 mil 395 millones de pesos, el 95 por ciento del presupuesto aprobado.

En general, las transferencias fundamentales se destinaron a:

- ✓ Déficit entre el costo de generación de electricidad y su cobro, 285 millones de pesos, de un plan de 291 millones de pesos, que se otorga para cubrir el desfase en el tiempo que se produce entre el costo de generación de la electricidad y el momento del cobro de la misma.
- ✓ Mantenimiento Silvícola Forestal y Conservación de Flora y Fauna, 182 millones de pesos de un presupuesto de 206 millones de pesos.
- ✓ Compensación de precios estabilizados de insumos a los productores agropecuarios, 206 millones de pesos en la producción cañera y azucarera, de un presupuesto de 223 millones de pesos.
- ✓ Financiar la diferencia entre los precios aprobados que se generan por la venta de producciones industriales del Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria a la gastronomía, el Campismo Popular y el comedor obrero de las empresas, 147 millones de pesos, de un presupuesto de 161 millones de pesos.
- ✓ Pago a productores por el acarreo de leche, 128 millones de pesos para la Industria Alimentaria de un plan de 92 millones de pesos.
- ✓ El Fondo de Ciencia e Innovación Tecnológica, 38 millones de pesos, financió 173 proyectos en 17 centros científicos del país. Con respecto al año anterior se evidencia un incremento en cuanto al uso del Fondo como fuente de financiamiento de proyectos a las diferentes entidades y grupos empresariales, destinados a investigaciones científicas.
- ✓ Transferencia a los centrales azucareros paralizados y desactivados, 44 millones de pesos, de un plan de 49 millones de pesos.
- ✓ Como resultado de las políticas aprobadas para proteger el precio a la población, las cooperativas transportistas recibieron 47 millones de pesos para la adquisición de combustible, partes y piezas, reparación y mantenimiento, entre otros.
- ✓ Al sector del turismo se le financiaron 170 millones de pesos por las compras de producciones agropecuarias a las formas productivas, para cubrir el impacto de la tasa de cambio.

Por entidades el comportamiento es el siguiente:

**Millones de**

**Pesos**

ENTIDADES	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
AZCUBA	468.9	429.7	91.6
Grupo Emp.de la Industria Alimentaria	302.9	307.8	101.6
Unión Nacional Eléctrica	301.7	292.2	96.9
Órganos Locales del Poder Popular	217.5	195.1	89.7
Grupo Empresarial Ganadero	134.3	134.3	100.0
CITMA	101.8	88.8	87.2
MINAG	62.3	60.4	97.0
CUBANACAN	50.6	49.9	98.6
CUBANIQUEL	36.9	36.4	98.6
MITRANS	33.7	28.9	85.8
Grupo Empresarial Flora y Fauna	49.0	28.1	57.3
CUPET	27.5	27.4	99.6
Correos de Cuba	23.1	22.1	95.7
INRH	22.1	20.0	90.5
Otros	701.8	673.9	96.0
<b>Total</b>	<b>2 534.1</b>	<b>2 395.0</b>	<b>94.5</b>

#### **SUBVENCIÓN A UNIDADES PRESUPUESTADAS CON TRATAMIENTO ESPECIAL Y ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES.**

Para financiar el resultado negativo de las Unidades Presupuestadas con Tratamiento Especial, que cubren sus gastos parcialmente con sus ingresos, se destinaron 429 millones de pesos, y para las 21 Organizaciones y Asociaciones que reciben subvención, 107 millones de pesos, para un total de 536 millones de pesos, el 97 por ciento de lo previsto.

En el caso de las Organizaciones y Asociaciones el 86 por ciento de la subvención entregada se concentra en: Unión de Jóvenes Comunistas, Unión Nacional de Artistas y Escritores de Cuba, Asociación Nacional del Ciego, Instituto de Amistad con los Pueblos, Asociación Nacional de Limitados Físicos Motores y la Asociación Nacional de Sordos.

El 86 por ciento del total financiado a las Unidades Presupuestadas con Tratamiento Especial se localiza en: Órganos Locales del Poder Popular, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación Superior.

#### **SUBVENCIÓN POR PÉRDIDAS.**

**Millones de Pesos**

ENTIDADES	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Ministerio de la Agricultura	46.0	46.0	100.0
Grupo Emp. de la Industria Sideromecánica	0.3	0.3	100.0

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0.3	0.3	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>46.6</b>	<b>46.6</b>	<b>100.0</b>

Los 46 millones de pesos ejecutados por el Ministerio de la Agricultura corresponden a pérdidas aprobadas para la Empresa Ganadera Roberto Estévez Ruz por un millón de pesos y 45 millones de pesos, para el Tratamiento Financiero a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Cooperativas de Producción Agropecuaria, según el tratamiento financiero aprobado para cubrir resultados desfavorables de años anteriores.

El Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica ejecutó el 100 por ciento de los recursos aprobados a la Empresa Envases de Aluminio, los que se destinaron a amortizar deudas con el Sistema Bancario.

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos financió la pérdida acumulada de la Empresa Técnica Hidráulica y prepara el cierre total de sus operaciones para el año 2017.

Al cierre del año que se liquida, 67 empresas cierran con pérdidas por un monto de 297 millones de pesos, de ellas 60 empresas planificaron utilidades, las que se concentran en:

**Miles de pesos**

OACE/OSDE/CAP	CANTIDAD DE EMP.	PÉRDIDA REAL
Ministerio de la Agricultura	40	129 762.0
OSDE CUPET	2	77 689.4
Corporación Cubana de la Aviación	1	39 481.1
Grupo de Administración Empresarial	3	18 313.8
Grupo Empresarial Correos de Cuba	1	7 597.4
Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria	2	7 457.9
Poder Popular de Holguín	1	3 711.5
Poder Popular de Matanzas	3	3 311.4
Poder Popular de Camagüey	1	2 690.8
OSDE Mayabeque	1	1 655.1
Poder Popular de Guantánamo	1	1 165.3
Grupo Empresarial del Comercio Exterior	2	854.7
Grupo Empresarial Campismo Popular	1	834.1
Grupo Empresarial de la Industria Sidero Mecánica	2	424.2
Ministerio de Salud Pública	1	370.1
Grupo Empresarial Minero Salinero	1	262.8
Grupo Empresarial de Construcción y Montaje	1	236.6
Poder Popular de Pinar del Río	1	13.7
Otros	2	1 315.4

Este tema requiere de un seguimiento a los planes de acciones en las Empresas de los Grupos Empresariales y los Consejos de la Administración Provincial, que va encaminado a incrementar los niveles productivos y de ingresos, bajar los niveles de gastos que permitan lograr un equilibrio en el año 2017, en correspondencia con el objeto social aprobado.

Se mantiene la posición de no financiar pérdidas con el Presupuesto del Estado que no sean aprobadas por los niveles correspondientes.

## **GASTOS Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

Las demandas de inversiones y transferencias de capital, se cumplen al 86 por ciento, dentro de los límites de la planificación atendiendo a los ajustes del plan de la economía efectuados en el segundo semestre del año.

### **Millones de Pesos**

<b>INVERSIONES Y OTROS GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2016</b>		<b>%</b>
	<b>PRESUP.</b>	<b>REAL</b>	<b>R/P</b>
<b>Actividad Presupuestada</b>	<b>2 288.5</b>	<b>2 078.4</b>	<b>90.8</b>
Inversiones Materiales	2 227.4	1 811.3	81.3
Compra de Activos Fijos y Otros	61.1	267.1	437.2
<b>Otros Gastos de Capital</b>	<b>1 271.8</b>	<b>1 258.0</b>	<b>98.9</b>
Inversiones Empresas	412.6	276.6	67.0
Capital de Trabajo	381.0	384.6	100.9
Otras Transferencia de Capital	478.2	596.8	124.8
<b>Reserva, Fondo Desarrollo y Otros</b>	<b>288.9</b>	-	-
<b>Contribución Territorial</b>	<b>23.9</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>3 873.1</b>	<b>3 336.4</b>	<b>86.1</b>

Las principales afectaciones en el cumplimiento de las inversiones materiales, estuvieron provocadas por la no recepción de equipos especializados y la reducción de obras, entre las que se encuentra el plan de viviendas.

Los Organismos que inciden en el incumplimiento de 552 millones de pesos son: Órganos Locales del Poder Popular (200 MMP), Ministerio de Salud Pública (71 MMP), Ministerio de Educación Superior (26 MMP), Ministerio del Transporte (10 MMP) y Tribunal Supremo Popular (10 MMP) y otros.

En el sector empresarial se ejecutaron mil 258 millones de pesos con lo que se respaldaron, entre otras:

- ✓ 385 millones de pesos, en la capitalización de empresas de AZCUBA (271 MMP) y Ministerio de la Agricultura (50 MMP), dentro del programa del tratamiento financiero aprobado para estas entidades desde años anteriores, CAP La Habana (60 MMP), entre otros.
- ✓ 85 millones de pesos, en el Ministerio de la Agricultura para el Fondo de Desarrollo Forestal.
- ✓ 236 millones de pesos en la amortización de créditos bancarios de años anteriores para la adquisición de equipos a los Ministerios del Turismo y Transporte.

# PRESUPUESTO CENTRAL

El Presupuesto Central cierra con un Superávit de mil 712 millones de pesos, inferior al planificado en mil 381 millones de pesos, localizados en el incumplimiento que registran los ingresos.

## Millones de Pesos

Conceptos	Presupuesto		Ejecución	Relación (%)	
	Ley	Actualizado		Ejec Ley	Ejec Actual
	1	2	3	3/1	3/2
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>	<b>30 517.5</b>	<b>30 981.0</b>	<b>27 777.7</b>	<b>91.0</b>	<b>89.7</b>
Menos: Devoluciones	203.3	203.2	170.9	84.1	84.1
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>30 314.2</b>	<b>30 777.8</b>	<b>27 606.8</b>	<b>91.1</b>	<b>89.7</b>
Ingresos Financieros Extraordinarios	-	127.0	127.0	-	100.0
Ingresos por Donaciones Recibidas	-	-	3.8	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS NETOS</b>	<b>30 314.2</b>	<b>30 904.8</b>	<b>27 737.6</b>	<b>91.5</b>	<b>89.8</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>27 969.0</b>	<b>27 812.4</b>	<b>26 025.8</b>	<b>93.1</b>	<b>93.6</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>25 177.6</b>	<b>24 870.2</b>	<b>23 625.2</b>	<b>93.8</b>	<b>95.0</b>
Actividad Presupuestada	10 202.0	10 215.8	9 441.8	92.5	92.4
de ello: Operaciones Financieras	1 156.8	1 122.8	1 043.2	90.2	92.9
Actividad No Presupuestada	14 840.6	14 651.9	14 183.4	95.6	96.8
Fondo de Desarrollo	25.0	-	-	-	-
Reservas	110.0	1.9	-	-	-
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>2 791.4</b>	<b>2 905.8</b>	<b>2 400.6</b>	<b>86.0</b>	<b>82.6</b>
de ello: Fondo de Desarrollo	25.0	25.0	-	-	-
Reserva	50.0	37.9	-	-	-
<b>SUPERÁVIT O (DÉFICIT) PRESUPUESTO CENTRAL</b>	<b>2 345.2</b>	<b>3 092.4</b>	<b>1 711.8</b>	<b>73.0</b>	<b>55.4</b>

En las Operaciones Financieras, que incluyen los intereses y comisiones bancarias, se ejecutaron mil 43 millones de pesos, de ellos:

- 290 millones de pesos de intereses de la Deuda Pública respaldada en Bonos Soberanos de la República de Cuba.
- 298 millones de pesos en intereses de la Deuda no convenida su amortización.
- 21 millones de pesos por los honorarios según los préstamos otorgados por el Fondo Rotatorio y Emergente, fundamentalmente a entidades del Ministerio de la Agricultura.

- d) 16 millones de pesos por los intereses de préstamos a corto plazo para cubrir déficit temporal de caja.
- e) 9 millones de pesos al Banco de Inversiones por las emisiones de Bonos Soberanos de la República de Cuba.

La Reserva Central aprobada en la Ley del Presupuesto del Estado, se ejecutó en 120 millones de pesos, respaldando afectaciones productivas por sequía en entidades de la agricultura y de recursos hidráulicos, además de financiar parte de los gastos originados por el huracán Mathew. El resto de la reserva se utilizó en inversiones materiales y otros gastos autorizados en el período fiscal. Se incluye en esta cifra recursos para decisiones de Gobierno y para financiar desastres naturales.

Para estimular al sector productivo y de servicios, en especial el agropecuario, se utilizaron los recursos del Fondo de Desarrollo aprobado por 25 millones de pesos e incrementado hasta 60 millones de pesos durante el año; se ejecutaron por concepto de primas de seguro, 42 millones de pesos y para financiar el 50 por ciento de intereses bancarios, 14 millones de pesos. Estos fondos fueron asignados para su administración por la Compañía Fiduciaria.

Se dispuso de un crédito revolvente por mil millones de pesos mensuales, para cubrir los déficits temporales de efectivo en la Tesorería del Presupuesto Central, lo cual tuvo un costo financiero de 17 millones de pesos, aunque inferior al previsto en el Presupuesto del Estado, su devolución se retrasó por incumplimientos de los ingresos; instrumento sobre el que se debe perfeccionar su utilización.

## PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Para financiar los gastos del régimen de la Seguridad Social se aprobó un presupuesto de 5 mil 696 millones de pesos, lo cual fue incrementado posteriormente a 5 mil 825 millos de pesos, tomando en consideración el incremento de las altas y de la pensión media.

CONCEPTOS	Millones de pesos		
	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Ingresos	4 514.0	4 709.9	104.3
Gastos	5 825.2	5 798.7	99.5
Déficit	1 311.2	1 088.8	83.0
<b>Subvención del Presupuesto Central</b>	<b>1 311.2</b>	<b>1 088.8</b>	<b>83.0</b>

El Presupuesto de la Seguridad Social gastó 5 mil 799 millones de pesos, nivel similar al planificado e ingresó 4 mil 710 millones de pesos, el 104 por ciento del presupuesto, ejecutando 222 millones de pesos menos que el Déficit planificado.

Determinaron este resultado el incremento del salario medio en el sector empresarial y la aplicación de la Contribución Especial a la Seguridad Social vinculado a pagos por resultados y distribución de utilidades, que recaudó 45 millones de pesos.

El 81 por ciento de los gastos fue financiado con los ingresos, superior al 79 por ciento planificado, cumpliéndose con las políticas aprobadas al respecto.

El total de los pensionados al finalizar el año fue de un millón 676 mil 988, incrementándose la pensión media de 270 pesos a 277 pesos.

La estructura de las pensiones es la siguiente:

**Millones**

**de pesos**

INDICADORES	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>TOTAL</b>	<b>5 825.2</b>	<b>5 798.7</b>	<b>99.5</b>
<b>PRESTACIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>5 587.4</b>	<b>5 560.6</b>	<b>99.5</b>
Por Edad, Invalidez y Muerte	5 096.5	5 085.7	99.8
Otros Regímenes	490.9	474.9	96.7
<b>PRESTACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>237.8</b>	<b>238.1</b>	<b>100.1</b>
Maternidad	230.1	231.1	100.4
Invalidez Parcial	5.4	5.1	94.4
Sector Privado	1.8	1.5	83.3
Trabajadores Estudiantes	0.1	0.1	100.0
Otras Figuras	0.4	0.3	75.0

Las prestaciones a largo plazo representan el 96 por ciento del total de los gastos de la Seguridad Social. Para el pago de dichas pensiones se contó con un presupuesto de 5 mil 587 millones de pesos, ejecutándose 5 mil 561 millones de pesos.

## Estado de ahorro, inversión y financiamiento

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS				
AÑO 2016				
En millones de pesos				
CONCEPTOS	Fila	LEY	IMPORTE por ciento	
<b>INGRESOS CORRIENTES NETOS</b>	1	<b>51 720.8</b>	<b>50 941.9</b>	<b>98.5</b>
-Ingresos tributarios netos	2	37 053.6	37 597.2	101.5
-Ingresos no tributarios netos	3	14 667.2	13 344.7	91.0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	4	<b>54 805.3</b>	<b>54 476.0</b>	<b>99.4</b>
- Gastos de la actividad presupuestada	5	36 474.9	37 073.0	101.6

De ello: Gastos Financieros de la Deuda	6	857.4	745.9	87.0
- Gastos de la actividad no presupuestada	7	18 155.4	17 403.0	95.9
<b>RESULTADO ECONÓMICO PRIMARIO (Déficit)</b>	8	<b>(2 227.1)</b>	<b>(2 788.2)</b>	<b>125.2</b>
<b>RESULTADO ECONÓMICO (Desahorro)</b>	9	<b>(3 084.5)</b>	<b>(3 534.1)</b>	<b>114.6</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	10	<b>645.0</b>	<b>744.8</b>	<b>115.5</b>
- Ingresos de Capital	11	645.0	744.8	115.5
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	12	<b>3 783.7</b>	<b>3 336.6</b>	<b>88.2</b>
- Gastos y Transferencias de Capital	13	3 783.7	3 336.6	88.2
<b>RESULTADO CUENTA DE CAPITAL (Déficit)</b>	14	<b>(3 138.7)</b>	<b>(2 591.8)</b>	<b>82.6</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS NETOS</b>	15	<b>52 365.8</b>	<b>51 686.7</b>	<b>98.7</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	16	<b>58 589.0</b>	<b>57 812.6</b>	<b>98.7</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO (DÉFICIT)</b>	17	<b>(6 223.2)</b>	<b>(6 125.9)</b>	<b>98.4</b>

<b>FUENTES</b>	18	<b>8 538.1</b>	<b>6 125.9</b>	<b>71.7</b>
I. Incremento de Pasivos	19	8 538.1	4 400.2	51.5
II. Incremento de Patrimonio Neto	20	-	1 393.7	-
III. Disminución de Activos	21	-	332.0	-
<b>APLICACIONES</b>	22	<b>2 314.9</b>	-	-
I. Incremento Activos	23	-	-	-
II. Disminución de Pasivos	24	2 314.9	-	-
III. Disminución de Patrimonio Neto	25	-	-	-
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	26	<b>6 223.2</b>	<b>6 125.9</b>	<b>98.4</b>

El Estado de Ahorro, Inversión y Financiamiento expone los saldos netos de las cuentas reales, donde se evidencia que, los pasivos aumentan por el crecimiento de la deuda pública mediante la emisión de los bonos soberanos para los financiamientos necesarios previstos en la Ley del Presupuesto del Estado.

La demanda financiera aprobada, que contiene el financiamiento del déficit fiscal y las amortizaciones de deudas con vencimiento en el 2016, fue cubierta con recursos provenientes del déficit financiado y no ejecutado del año 2015, por un importe de mil 12 millones de pesos y por la colocación de Bonos Soberanos de la República de Cuba, por 7 mil 526 millones de pesos, que fueron adquiridos por el sistema bancario nacional a una tasa de interés del 2,5 por ciento promedio anual, con plazos de amortización de hasta 20 años.

Del financiamiento que se dispuso, no se ejecutaron 195 millones de pesos, de ellos, 97 millones de pesos por inejecución del Déficit Fiscal planificado y 98 millones de pesos previstos para pagos al Banco Central de Cuba, no requeridos como consecuencia de las acciones de reordenamiento de deudas.

Tal como estableció la Ley del Presupuesto del Estado para el año 2016, estos recursos serán considerados anticipos de la demanda financiera para el año 2017.

Fueron activadas garantías presupuestarias que provocaron el pago de 397 millones de pesos, fundamentalmente por la amortización del principal de los créditos bancarios otorgados a las empresas del OSDE Biocubafarma, por 272 millones de pesos.

## PRESUPUESTOS LOCALES

Los Órganos Locales del Poder Popular alcanzaron en su conjunto 3 mil 385 millones 900 mil pesos de Superávit, lo que significó un sobrecumplimiento del 46 por ciento del presupuesto actualizado que en valores representan Mil 72 millones de pesos

El resultado agregado de los Presupuestos Locales se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTOS	Millones de Pesos		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>24 181.6</b>	<b>24 990.7</b>	<b>103.3</b>
Ingresos Cedidos	13 599.1	14 655.5	107.8
Ingresos Participativos	4 797.7	4 797.6	100.0
Transferencias Generales	4 227.7	4 005.5	94.7
Subsidio Materiales de la Construcción	1 034.8	991.4	95.8
Transferencias destino específico	194.8	172.6	88.6
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	417.1	417.1	100.0
Ingresos por Donaciones	37.1	58.7	158.2
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>24 308.3</b>	<b>25 098.4</b>	<b>103.3</b>
Devoluciones	126.7	107.7	85.0
<b>Gastos Totales del Órgano</b>	<b>21 867.4</b>	<b>21 604.8</b>	<b>98.8</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>20 875.3</b>	<b>20 668.9</b>	<b>99.0</b>
Actividad Presupuestada	17 581.6	17 449.1	99.2
Actividad No Presupuestada	3 293.7	3 219.8	97.8
Gastos y Transferencias de Capital	992.1	936.0	94.3
<b>Superávit</b>	<b>2 314.1</b>	<b>3 385.9</b>	<b>146.3</b>

El resultado de las provincias que planificaron superávit fue superior al actualizado en, 934 millones de pesos, debido fundamentalmente, al sobrecumplimiento de los ingresos cedidos asociado a deficiencias en la planificación.

Planificaron déficit las provincias de Las Tunas, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo por 462 millones de pesos, disminuyéndolo en 138 millones de pesos, con excepción de Granma que lo deteriora.

El resultado de los Presupuestos Locales se muestra en la tabla siguiente:

Millones de pesos

PROVINCIAS	2016					
	Superávit		%	Déficit		%
	Plan	Real	R/P	Plan	Real	R/P
Pinar del Río	195.2	205.8	105.4	-	-	-
Artemisa	75.5	163.6	216.7	-	-	-
La Habana	1 165.6	1 532.9	131.5	-	-	-
Mayabeque	131.5	139.0	105.7	-	-	-
Matanzas	352.3	479.1	136.0	-	-	-
Villa Clara	352.5	472.6	134.1	-	-	-
Cienfuegos	162.6	162.8	100.1	-	-	-
Sancti Spíritus	108.6	197.2	181.5	-	-	-
Ciego de Ávila	177.9	195.6	109.9	-	-	-
Camagüey	18.0	61.3	340.9	-	-	-
Las Tunas	-	-	-	18.5	8.3	44.7
Holguín	17.0	95.5	561.4	-	-	-
Granma	-	-	-	106.4	106.9	100.5
Santiago de Cuba	-	-	-	156.8	119.3	76.1
Guantánamo	-	-	-	180.2	89.9	49.9
Isla de la Juventud	19.3	4.8	24.9	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2 776.1</b>	<b>3 710.2</b>	<b>133.7</b>	<b>461.9</b>	<b>324.3</b>	<b>70.2</b>

### Ingresos Cedidos

Se recaudan mil 56 millones de pesos superiores a lo planificado, inciden el impuesto sobre los Ingresos Personales y Utilidades, que en su conjunto sobrecumplen en 615 millones de pesos, no obstante se incumple el Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo, Tasas y las Transferencias Corrientes. Las provincias de La Habana, Villa Clara, Matanzas y Artemisa impactan en mayor medida.

No logran los ingresos planificados, el Municipio Especial Isla de la Juventud, Pinar del Río, Cienfuegos, Ciego de Ávila y Granma.

El Plan de Circulación Mercantil Minorista se sobrecumple en todos los territorios, no obstante los cambios de estructura impactaron negativamente en los ingresos al Presupuesto.

Como parte de las medidas de recuperación del cobro de efectos electrodomésticos a la población, se cobraron 7 millones de pesos, de los 27 millones de pesos planificados para el año, que representó el 27 por ciento. El cobro total acumulado de este programa alcanzó el 95 por ciento, al cobrarse de los 19 mil 600 millones de pesos inscritos, 18 mil 606 millones de pesos.

Las provincias más atrasadas en el cobro son: Mayabeque (93.8 por ciento), La Habana (93.5 por ciento), Artemisa (93.1 por ciento), el Municipio Especial Isla de la Juventud (92.1 por ciento) y Santiago de Cuba (91.8 por ciento).

## Ingresos Participativos

Los territorios recibieron 4 mil 798 millones de pesos de participación de los ingresos del Presupuesto Central, cumpliendo lo establecido en Ley No. 120 del Presupuesto del Estado.

## Transferencias Generales

Se asignan por el Presupuesto Central y constituyen ingresos de los presupuestos locales, para respaldar gastos por decisiones centrales no previstas en el presupuesto notificado, con el propósito de equilibrar la capacidad fiscal y los gastos de inversiones de la actividad presupuestada local, así como los corrientes, en las entidades no presupuestadas.

Al finalizar el ejercicio fiscal, se dejaron de ejecutar gastos que se financian a través de este mecanismo por 222 millones de pesos.

## Devoluciones

Se devolvieron a los contribuyentes ingresos aportados en exceso por 108 millones de pesos, dejándose de ejecutar 19 millones de pesos, de ellos el 58 por ciento se concentra en las provincias de La Habana, Camagüey y Holguín.

En este proceso existen aún debilidades en la planificación y tramitación de las devoluciones.

## Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada

Se ejecutan gastos por 17 mil 449 millones de pesos, nivel similar a lo planificado, los sectores Educación, Salud Pública y Asistencia Social, representan el 69 por ciento del total de los gastos corrientes de la actividad presupuestada.

### Millones de Pesos

CONCEPTOS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>TOTAL</b>	<b>17 581.6</b>	<b>17 449.1</b>	<b>99.2</b>
Educación	4 339.0	4 300.8	99.1
Salud Pública y Asistencia Social	7 707.7	7 670.3	99.5
Administración, Defensa, Seguridad Social	2 931.1	2 895.8	98.8
Cultura y Deporte	1 235.1	1 225.9	99.3
Resto	1 368.7	1 356.3	99.1

Todas las actividades se comportan dentro del límite del presupuesto aprobado, correspondiendo a los sectores de Educación, Salud Pública y Asistencia Social el 69 por ciento.

Las inejecuciones se concentran en los Gastos de Personal con 95 millones de pesos, en Holguín, La Habana y Matanzas, originado por los bajos niveles de completamiento de las plantillas en el sector presupuestado y los certificados médicos, así como en los subsidios a personas para compra de materiales de la construcción.

Se asignaron mil 365 millones de pesos para Subsidio a personas naturales para la adquisición de Materiales de Construcción, que incluye la provisión del año 2015; se dejan de ejecutar 46 millones de pesos, en Holguín, Santiago de Cuba y Artemisa, en lo que incidieron las asignaciones de estos recursos a los municipios.

**Millones de Pesos**

Provincias	PLAN		Entregado	Ejecutado	Sin ejecutar
	2016	Provisión 2015			
Pinar del Río	65.7	0.4	61.1	58.0	3.1
Artemisa	67.1	76.7	128.3	125.6	2.6
La Habana	186.5	13.1	198.2	198.2	-
Mayabeque	32.8	0.1	32.7	32.7	-
Matanzas	56.4	2.2	58.6	58.6	-
Villa Clara	103.7	0.5	104.2	104.1	0.1
Cienfuegos	48.0	-	48.0	48.0	-
Sancti Spíritus	45.0	-	45.0	44.9	0.1
Ciego de Ávila	37.8	0.7	41.4	41.3	-
Camagüey	57.2	1.1	58.3	58.1	0.2
Las Tunas	37.1	0.6	37.7	37.5	0.2
Holguín	77.0	147.2	216.8	188.0	28.8
Granma	49.9	7.3	53.4	53.3	0.1
Santiago de Cuba	109.7	46.4	156.1	145.2	10.9
Guantánamo	118.8	8.5	121.5	121.1	0.4
Isla de la Juventud	3.2	0.9	3.9	4.1	-0.2
<b>TOTAL</b>	<b>1 095.9</b>	<b>305.7</b>	<b>1 365.2</b>	<b>1 318.7</b>	<b>46.3</b>

De la Reserva Central de 8.5 por ciento de la venta de materiales de la construcción, se destinaron recursos a las provincias de: Pinar del Río, Guantánamo (municipio Maisí), Granma (municipio Buey Arriba) y Santiago de Cuba (municipio III Frente).

Aunque se evidencia una atención a la tramitación y aprobación por el Consejo de la Administración Provincial, no se logró ejecutar el presupuesto previsto, incidiendo en mayor medida las provincias de Holguín y Santiago de Cuba, que mantuvieron atrasos en la distribución del financiamiento.

Con estos recursos fueron beneficiadas 28 mil 537 familias, según se detalla por provincias:

Provincias	Familias
Pinar del Río	967
Artemisa	2 534
La Habana	6 409
Mayabeque	595
Matanzas	1 301
Villa Clara	1 883
Cienfuegos	1 023
Sancti Spíritus	815
Ciego de Ávila	558
Camagüey	944
Las Tunas	666
Holguín	2 919
Granma	888
Santiago de Cuba	2 355
Guantánamo	4 568
Isla de la Juventud	112
<b>Total</b>	<b>28 537</b>

La recaudación por concepto de la Contribución Territorial supera lo planificado en 335 millones de pesos, las provincias con mayores sobrecumplimientos son La Habana (152,0 MMP), Matanzas (23,2 MMP), Granma (20,8 MMP), Camagüey (20,3 MMP) y Pinar del Río (18,5 MMP).

En el caso de La Habana influye la decisión de autorizar experimentalmente no incluir este tributo en los ingresos cedidos planificados, para destinarlo a financiar gastos no previstos en el presupuesto de la provincia.

Una de las líneas para el perfeccionamiento de la Contribución Territorial es fortalecer su proceso de planificación, en pos de vincular las necesidades de la comunidad con las obras que se realicen, así como de enfocar estos recursos en cubrir no solo gastos corrientes, sino en proyectos que trasciendan en el desarrollo de los territorios.

Se ejecutaron por sobrecumplimiento de este indicador, 453 millones de pesos, de ellos, 24 millones de pesos en gastos de capital y 429 millones de pesos en gastos corrientes y se aplicaron fundamentalmente en el mantenimiento y reparación de instalaciones estatales y para la prestación de servicios, con lo cual se solucionaron planteamientos envejecidos de la población.

La Reserva Provincial se ejecutó en su totalidad, destinada a respaldar gastos por sequía, recuperación de daños ocasionados por tormentas locales, reparación y mantenimiento en obras de salud pública y educación, adquisición de bombas de agua para edificios multifamiliares, campaña de higienización y afectaciones del huracán Mathew en la provincia de Guantánamo, entre otras.

**Gastos Corrientes de la Actividad no Presupuestada**

Se ejecutaron gastos por 3 mil 220 millones de pesos, de los cuales el 87 por ciento se destinó a subsidio por diferencia de precios minoristas, fundamentalmente de la canasta familiar normada. Se otorgaron además financiamientos para la Subvención de Unidades Presupuestadas con Tratamiento Especial, para la Exportación y Sustitución de Importaciones y Otras Transferencias Corrientes.

Se muestra en la tabla siguiente el comportamiento por provincias:

**Millones de pesos**

PROVINCIAS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Pinar del Río	135.9	137.0	100,8
Artemisa	103.2	103.0	99,8
La Habana	411.5	402.7	97,9
Mayabeque	91.4	89.6	98,0
Matanzas	279.1	273.5	98,0
Villa Clara	318.5	318.2	99,9
Cienfuegos	110.4	108.5	98,3
Sancti Spíritus	148.2	146.2	98,7
Ciego de Ávila	142.5	140.6	98,7
Camagüey	301.9	293.7	97,3
Las Tunas	151.5	149.0	98,3
Holguín	297.0	284.9	95,9
Granma	198.2	194.0	97,9
Santiago de Cuba	358.0	347.5	97,1
Guantánamo	213.3	198.3	93,0
Isla de la Juventud	33.3	33.3	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>3 293.9</b>	<b>3 220.0</b>	<b>97.8</b>

Se asignaron por concepto de Otras Transferencias Corrientes, 195 millones de pesos, destinándose fundamentalmente al acarreo de la leche para las entregas directas al Comercio. Seguidamente se muestra su distribución:

**Millones de pesos**

PROVINCIAS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Pinar del Río	1.8	1.7	94.4
Artemisa	4.9	4.8	98.0
La Habana	0.2	0.8	400.0
Mayabeque	1.5	1.6	106.7
Matanzas	2.5	2.6	104.0
Villa Clara	3.8	6.6	173.7
Cienfuegos	3.7	3.4	91.9

PROVINCIAS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Sancti Spíritus	5.8	5.7	98.3
Ciego de Ávila	1.4	1.3	92.9
Camagüey	0.9	0.4	44.4
Las Tunas	2.5	2.2	88.0
Holguín	28.4	23.7	83.5
Granma	4.9	4.7	95.9
Santiago de Cuba	84.5	78.2	92.5
Guantánamo	70.5	57.2	81.1
Isla de la Juventud	0.1	0.1	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>217.4</b>	<b>195.0</b>	<b>89.7</b>

La **Subvención a unidades Presupuestadas con Tratamiento Especial**, presenta la siguiente ejecución:

**Millones de pesos**

PROVINCIAS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
La Habana	18.7	14.9	79.7
Matanzas	44.0	43.5	98.9
Villa Clara	90.7	90.4	99.7
Cienfuegos	7.7	6.8	88.3
Sancti Spíritus	7.1	4.9	69.0
Ciego de Ávila	2.7	2.3	85.2
Camagüey	12.0	10.4	86.7
Las Tunas	5.0	4.3	86.0
Holguín	3.0	3.0	100.0
Granma	12.0	9.9	82.5
Santiago de Cuba	20.0	19.8	99.0
Guantánamo	7.2	6.4	88.9
<b>TOTAL</b>	<b>230.1</b>	<b>216.6</b>	<b>94.1</b>

**Gastos y Transferencias de Capital**

La ejecución de este concepto por provincia se muestra a continuación:

**Millones de pesos**

PROVINCIAS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Pinar del Río	43	37.5	87.2

PROVINCIAS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
Artemisa	47.8	40.4	84.5
La Habana	280.2	277.9	99.2
Mayabeque	57.4	47.2	82.2
Matanzas	38.7	36.5	94.3
Villa Clara	33.7	31.6	93.8
Cienfuegos	37	35.3	95.4
Sancti Spíritus	33.5	37	110.4
Ciego de Ávila	30.6	28.9	94.4
Camagüey	51.4	48.7	94.7
Las Tunas	24.7	22.7	91.9
Holguín	54.8	55.4	101.1
Granma	26.2	25.8	98.5
Santiago de Cuba	176.8	173.3	98.0
Guantánamo	40.8	27	66.2
Isla de la Juventud	15.6	10.6	67.9
<b>TOTAL</b>	<b>992.2</b>	<b>935.8</b>	<b>94.3</b>

Los mayores niveles de inejecución están en Artemisa, Mayabeque, Guantánamo y el Municipio Especial Isla de la Juventud, incidiendo el incumplimiento del programa de la vivienda, déficit de materiales, bajo nivel de capacidad constructiva y la no utilización de los contratos económicos como herramienta fundamental para el control de la calidad de las obras y el cumplimiento de los cronogramas. Inciden además la no entrada al país de los equipos de importación previstos en el plan.

En la provincia de Guantánamo se paralizaron las obras del plan para dar prioridad a las viviendas y a las instalaciones de las entidades dañadas al paso del huracán Mathew.

No obstante, se sobregiran las provincias de Sancti Spíritus y Holguín, por errores contables y por culminar obras paralizadas de años anteriores.

Resultado Presupuestario de los Órganos Locales del Poder Popular

Sobrecumplen el Superávit previsto 11 provincias: Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, Camagüey y Holguín.

Las provincias de Las Tunas, Santiago de Cuba y Guantánamo, disminuyen el Déficit planificado.

La provincia de Granma y el Municipio Especial de la Isla de la Juventud incumplen la Ley N.120 del Presupuesto del Estado, al deteriorar el resultado presupuestario planificado; la provincia de Granma por incumplimiento de los ingresos planificados y ajuste de expedientes de faltantes en investigación en más de 3 millones de pesos. El municipio especial Isla de la Juventud por incumplimiento de los ingresos planificados y sobregiro de los Gastos, aspectos

que en lo adelante deben considerar y desarrollar acciones que impidan se repitan estos resultados, ajustándose a los niveles de ingresos recaudados.

Planificaron déficit 60 municipios del país, de ellos: 52 lo disminuyeron, 7 obtuvieron superávit y uno lo deteriora. De los municipios superavitarios 3 obtuvieron déficit. Este resultado marca una tendencia positiva.

Por otra parte, concluyen el año con obligaciones de pago superiores a las disponibilidades en sus cuentas las provincias de Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Ciego de Ávila, Las Tunas y Guantánamo, lo que implicará que se utilicen recursos del año 2017 en la liquidación de dichas obligaciones, proceso que requiere ser depurado en cada caso.

Los resultados de la ejecución del Presupuesto de cada Provincia fueron evaluados y aprobados en las Asambleas Provinciales correspondientes, de lo que se anexa un resumen.

**PINAR DEL RÍO**

*El resultado superavitario ascendió a 206 millones de pesos, con un incremento de 11 millones de pesos sobre lo planificado.*

**Millones de pesos**

PINAR DEL RÍO	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>1 294.2</b>	<b>1 286.8</b>	<b>99.4</b>
Ingresos Cedidos	787.8	779.2	98.9
Ingresos Participativos	262.2	262.2	100.0
Transferencias Generales	175.4	181.8	103.6
Subsidio Materiales de la Construcción	65.6	57.8	88.1
Transferencias destino específico	0.8	3.1	387.5
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	4.9	4.9	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>1 296.7</b>	<b>1 289.0</b>	<b>99.4</b>
Devoluciones	2.5	2.2	88.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>1 099.0</b>	<b>1 081.0</b>	<b>98.4</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1 056.0</b>	<b>1 043.5</b>	<b>98.8</b>
Actividad Presupuestada	920.1	906.5	98.5
Actividad No Presupuestada	135.9	137.0	100.8
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>43.0</b>	<b>37.5</b>	<b>87.2</b>
<b>Superávit</b>	<b>195.2</b>	<b>205.8</b>	<b>105.4</b>

- ✓ Los municipios Mantua, Minas, Viñales, La Palma, Los Palacios, Consolación del Sur, Pinar del Río y Guane, sobrecumplen el superávit planificado, no logran su cumplimiento Sandino y San Luis.

**ARTEMISA**

*Con resultado superavitario de 164 millones de pesos, superior al planificado en 88 millones de pesos.*

**Millones de pesos**

ARTEMISA	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>999.3</b>	<b>1 070.7</b>	<b>107.1</b>
Ingresos Cedidos	507.8	600.1	118.2
Ingresos Participativos	196.9	196.9	100.0
Transferencias Generales	148.2	142.3	96.0
Subsidio Materiales de la Construcción	51.5	51.5	100.0
Transferencias destino específico	16.1	0.1	0.6
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	87.0	87.0	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>1 007.5</b>	<b>1 077.9</b>	<b>107.0</b>
Devoluciones	8.2	7.2	87.8
<b>Gastos Totales</b>	<b>923.8</b>	<b>907.1</b>	<b>98.2</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>876.0</b>	<b>866.7</b>	<b>98.9</b>
Actividad Presupuestada	772.8	763.7	98.8
Actividad No Presupuestada	103.2	103.0	99.8
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>47.8</b>	<b>40.4</b>	<b>84.5</b>
<b>Superávit</b>	<b>75.5</b>	<b>163.6</b>	<b>216.7</b>

- ✓ Planificaron déficit 6 municipios, de ellos: Mariel y San Antonio de los Baños obtuvieron superávit y Bahía Honda, Guanajay, Artemisa y Candelaria, lo mejoraron. El municipio de Caimito tenían superávit planificado y cerró con déficit.

**LA HABANA**

Concluye con un resultado superavitario de Mil 533 millones de pesos, superior al planificado en 367 millones de pesos.

**Millones de pesos**

LA HABANA	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>5 100.3</b>	<b>5 439.3</b>	<b>106.6</b>
Ingresos Cedidos	3 251.1	3 725.5	114.6
Ingresos Participativos	836.8	836.8	100.0
Transferencias Generales	762.9	603.2	79.1
Subsidio Materiales de la Construcción	186.5	185.1	99.2
Transferencias destino específico	23.6	23.6	100.0
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	49.4	49.4	100.0
Ingresos por Donaciones	-	21.4	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>5 110.3</b>	<b>5 445.0</b>	<b>106.5</b>
Devoluciones	10.0	5.7	57.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>3 934.8</b>	<b>3 906.4</b>	<b>99.3</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>3 654.7</b>	<b>3 628.5</b>	<b>99.3</b>
Actividad Presupuestada	3 243.2	3 225.8	99.5
Actividad No Presupuestada	411.5	402.7	97.9
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>280.1</b>	<b>277.9</b>	<b>99.2</b>
<b>Superávit</b>	<b>1 165.5</b>	<b>1 532.9</b>	<b>131.5</b>

- ✓ Todos los municipios cierran con superávit, excepto el municipio de la Habana Vieja que incumple el planificado.

**MAYABEQUE**

El superávit ascendió a 139 millones de pesos, superior planificado.

en 8 millones de pesos al

Millones de pesos

MAYABEQUE	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>802.8</b>	<b>803.2</b>	<b>100.0</b>
Ingresos Cedidos	466.9	478.4	102.5
Ingresos Participativos	145.2	145.2	100.0
Transferencias Generales	148.1	136.8	92.4
Subsidio Materiales de la Construcción	32.6	32.6	100.0
Transferencias destino específico	0.8	-	-
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	12.2	12.2	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>805.8</b>	<b>805.2</b>	<b>99.9</b>
Devoluciones	3.0	2.0	66.7
<b>Gastos Totales</b>	<b>671.3</b>	<b>664.2</b>	<b>98.9</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>613.9</b>	<b>617.0</b>	<b>100.5</b>
Actividad Presupuestada	522.5	527.4	100.9
Actividad No Presupuestada	91.4	89.6	98.0
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>57.4</b>	<b>47.2</b>	<b>82.2</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>131.5</b>	<b>139.0</b>	<b>105.7</b>

- ✓ El municipio de Güines con superávit planificado cerró con déficit y Batabanó con déficit planificado, cerró con superávit.

**MATANZAS**

Concluye con un superávit de 479 millones de pesos, superior al planificado en 127 millones de pesos.

**Millones de pesos**

MATANZAS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>1 620.3</b>	<b>1 732.5</b>	<b>106.9</b>
Ingresos Cedidos	987.7	1 100.0	111.4
Ingresos Participativos	264.7	264.7	100.0
Transferencias Generales	316.9	316.6	99.9
Subsidio Materiales de la Construcción	56.4	56.4	100.0
Transferencias destino específico	0.7	0.7	100.0
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	3.4	3.4	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>1 629.8</b>	<b>1 741.8</b>	<b>106.9</b>
Devoluciones	9.5	9.3	97.9
<b>Gastos Totales</b>	<b>1 267.9</b>	<b>1 253.4</b>	<b>98.9</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1 229.2</b>	<b>1 216.9</b>	<b>99.0</b>
Actividad Presupuestada	950.1	943.4	99.3
Actividad No Presupuestada	279.1	273.5	98.0
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>38.7</b>	<b>36.5</b>	<b>94.3</b>
<b>Superávit</b>	<b>352.4</b>	<b>479.1</b>	<b>136.0</b>

- ✓ El municipio de Jovellanos no cumple el superávit planificado.

**CIENFUEGOS**

Cierra el período con superávit ascendente a 163 millones de pesos, incrementando en 200 mil pesos al planificado.

**Millones de pesos**

CIENFUEGOS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>955.9</b>	<b>949.3</b>	<b>99.3</b>
Ingresos Cedidos	603.3	596.1	98.8
Ingresos Participativos	170.1	170.1	100.0
Transferencias Generales	141.4	141.4	100.0
Subsidio Materiales de la Construcción	48.0	48.0	100.0
Transferencias destino específico	6.4	6.4	100.0
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	0.5	0.5	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>969.7</b>	<b>962.5</b>	<b>99.3</b>
Devoluciones	13.8	13.2	95.7
<b>Gastos Totales</b>	<b>793.3</b>	<b>786.5</b>	<b>99.1</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>756.3</b>	<b>751.2</b>	<b>99.3</b>
Actividad Presupuestada	645.9	642.7	99.5
Actividad No Presupuestada	110.4	108.5	98.3
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>37.0</b>	<b>35.3</b>	<b>95.4</b>
<b>Superávit</b>	<b>162.6</b>	<b>162.8</b>	<b>100.1</b>

- ✓ Los municipios de Palmira, Lajas, Cumanayagua y Cienfuegos incumplen el superávit planificado.

**VILLA CLARA**

Con un resultado superavitario de 473 millones de pesos, superando el planificado en 120 millones de pesos.

**Millones de pesos**

VILLA CLARA	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>1 830.1</b>	<b>1 943.6</b>	<b>106.2</b>
Ingresos Cedidos	1 056.9	1 212.1	114.7
Ingresos Participativos	323.2	323.2	100.0
Transferencias Generales	351.1	309.4	88.1
Subsidio Materiales de la Construcción	103.7	103.7	100.0
Transferencias destino específico	0.9	0.3	33.3
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	9.3	9.3	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>1 845.1</b>	<b>1 958.0</b>	<b>106.1</b>
Devoluciones	15.0	14.4	96.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>1 477.6</b>	<b>1 471.0</b>	<b>99.6</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1 443.9</b>	<b>1 439.4</b>	<b>99.7</b>
Actividad Presupuestada	1 125.4	1 121.2	99.6
Actividad No Presupuestada	318.5	318.2	99.9
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>33.7</b>	<b>31.6</b>	<b>93.8</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>352.5</b>	<b>472.6</b>	<b>134.1</b>

- ✓ Todos los municipios sobrecumplen el superávit.

**SANCTI SPÍRITUS**

El resultado superavitarario de 197 millones de pesos, lo sobrecumplió en 89 millones de pesos.

**Millones de pesos**

SANCTI SPÍRITUS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>1.035.2</b>	<b>1.122.7</b>	<b>108.5</b>
Ingresos Cedidos	593.9	690.7	116.3
Ingresos Participativos	210.6	210.6	100.0
Transferencias Generales	180.4	170.3	94.4
Subsidio Materiales de la Construcción	45.0	44.9	99.8
Transferencias destino específico	0.4	0.1	25.0
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	12.4	12.4	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>1.042.7</b>	<b>1.129.0</b>	<b>108.3</b>
Devoluciones	7.5	6.3	84.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>926.6</b>	<b>925.5</b>	<b>99.9</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>893.1</b>	<b>888.5</b>	<b>99.5</b>
Actividad Presupuestada	744.9	742.3	99.7
Actividad No Presupuestada	148.2	146.2	98.7
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>33.5</b>	<b>37.0</b>	<b>110.4</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>108.6</b>	<b>197.2</b>	<b>181.6</b>

✓ Todos los municipios sobrecumplen el superávit.

## CIEGO DE ÁVILA

El Superávit obtenido ascendió a 196 millones de pesos, superando lo planificado en 18 millones de pesos.

### Millones de pesos

CIEGO DE ÁVILA	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>983.9</b>	<b>994.9</b>	<b>101.1</b>
Ingresos Cedidos	592.0	589.2	99.5
Ingresos Participativos	182.0	182.1	100.1
Transferencias Generales	172.9	182.2	105.4
Subsidio Materiales de la Construcción	36.7	40.7	110.9
Transferencias destino específico	1.1	0.2	18.2
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	5.4	5.4	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>990.1</b>	<b>999.8</b>	<b>101.0</b>
Devoluciones	6.2	4.9	79.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>806.0</b>	<b>799.3</b>	<b>99.2</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>775.4</b>	<b>770.4</b>	<b>99.4</b>
Actividad Presupuestada	633.0	629.8	99.5
Actividad No Presupuestada	142.4	140.6	98.7
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>30.6</b>	<b>28.9</b>	<b>94.4</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>177.9</b>	<b>195.6</b>	<b>109.9</b>

- ✓ No cumplen el superávit los municipios de Morón, Primero de Enero y Ciego de Ávila.

## CAMAGÜEY

El superávit obtenido ascendió a 61 millones de pesos. Superando lo planificado en 43 millones de pesos.

### Millones de pesos

CAMAGÜEY	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>1 603.7</b>	<b>1 629.3</b>	<b>101.6</b>
Ingresos Cedidos	855.4	874.8	102.3
Ingresos Participativos	349.7	349.7	100.0
Transferencias Generales	348.4	351.3	100.8
Subsidio Materiales de la Construcción	57.2	57.2	100.0
Transferencias destino específico	0.7	0.3	42.9
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	4.3	4.3	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>1 615.7</b>	<b>1 637.6</b>	<b>101.4</b>
Devoluciones	12.0	8.3	69.2
<b>Gastos Totales</b>	<b>1 585.7</b>	<b>1 568.0</b>	<b>98.9</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1 534.3</b>	<b>1 519.3</b>	<b>99.0</b>
Actividad Presupuestada	1 232.4	1 225.6	99.4
Actividad No Presupuestada	301.9	293.7	97.3
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>51.4</b>	<b>48.7</b>	<b>94.7</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>18.0</b>	<b>61.3</b>	<b>340.6</b>

- ✓ Con déficit planificado 8 municipios, de ellos: Céspedes, Nuevitas, Jimaguayú y Santa Cruz del Sur lo mejoraron, Sierra de Cubitas lo deteriora y Minas, Florida y Najasa, obtuvieron superávit, Tenían superávit planificado 5 municipios. de ellos: Sibanicú y Guáimaro lo sobrecumplieron. Camagüey no lo cumplió y el Esmeralda cerró con déficit.

✓ **LAS TUNAS**

El déficit ascendió a 8 millones de pesos. Disminuyendo el planificado en 10 millones de pesos.

**Millones de pesos**

LAS TUNAS	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>957.9</b>	<b>960.6</b>	<b>100.3</b>
Ingresos Cedidos	516.7	518.9	100.4
Ingresos Participativos	231.7	231.7	100.0
Transferencias Generales	175.9	175.9	100.0
Subsidio Materiales de la Construcción	37.1	37.1	100.0
Transferencias destino específico	0.6	0.6	100.0
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	1.9	1.9	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>963.9</b>	<b>966.1</b>	<b>100.2</b>
Devoluciones	6.0	5.5	91.7
<b>Gastos Totales</b>	<b>976.4</b>	<b>968.8</b>	<b>99.2</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>951.7</b>	<b>946.1</b>	<b>99.4</b>
Actividad Presupuestada	800.2	797.1	99.6
Actividad No Presupuestada	151.5	149.0	98.3
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>24.7</b>	<b>22.7</b>	<b>91.9</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>(18.5)</b>	<b>(8.2)</b>	<b>44.3</b>

- ✓ Con déficit planificado 6 municipios, de ellos: Manatí, Menéndez, Majibacoa, Jobabo, y Amancio lo mejoraron y Colombia obtuvo superávit; 2 municipios tenían superávit planificado, de ellos: Puerto Padre lo sobrecumple y Las Tunas no lo cumplió.

## HOLGUÍN

El ejercicio fiscal finalizó con un superávit de 95 millones de pesos, superior a lo planificado en 79 millones de pesos.

### Millones de pesos

HOLGUÍN	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>2 007.5</b>	<b>2 041.9</b>	<b>101.7</b>
Ingresos Cedidos	1 011.4	1 069.0	105.7
Ingresos Participativos	423.2	423.2	100.0
Transferencias Generales	349.1	349.1	100.0
Subsidio Materiales de la Construcción	77.0	48.9	63.5
Transferencias destino específico	0.4	2.6	650.0
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	156.4	156.4	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>2 017.5</b>	<b>2 049.2</b>	<b>101.6</b>
Devoluciones	10.0	7.3	73.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>1 990.5</b>	<b>1 946.4</b>	<b>97.8</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1 935.7</b>	<b>1 891.0</b>	<b>97.7</b>
Actividad Presupuestada	1 638.7	1 606.2	98.0
Actividad No Presupuestada	297.0	284.8	95.9
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>54.8</b>	<b>55.4</b>	<b>101.1</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>17.0</b>	<b>95.5</b>	<b>561.8</b>

- ✓ De 11 municipios con déficit planificado: Rafael Freire, Banes y Urbano Noris obtuvieron superávit y Antilla, Báguano, Calixto García, Cacocún, Cueto, Mayarí, Frank País y Sagua de Tánamo, lo mejoraron; mientras que Holguín y Moa tenían superávit planificado, Holguín lo sobrecumplió y Moa cerró con déficit.

**GRANMA**

El déficit ascendió a 107 millones de pesos, deteriorándolo en 500 mil pesos.

**Millones de pesos**

GRANMA	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>1 488.3</b>	<b>1 479.8</b>	<b>99.4</b>
Ingresos Cedidos	818.5	813.2	99.4
Ingresos Participativos	393.3	393.2	100.0
Transferencias Generales	222.9	222.9	100.0
Subsidio Materiales de la Construcción	49.9	46.1	92.4
Transferencias destino específico	0.4	0.1	25.0
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	7.3	7.3	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>1 492.3</b>	<b>1 482.8</b>	<b>99.4</b>
Devoluciones	4.0	3.0	75.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>1 594.7</b>	<b>1 586.7</b>	<b>99.5</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1 568.5</b>	<b>1 560.9</b>	<b>99.5</b>
Actividad Presupuestada	1 370.3	1 366.9	99.8
Actividad No Presupuestada	198.2	194.0	97.9
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>26.2</b>	<b>25.8</b>	<b>98.5</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>(106.4)</b>	<b>(106.9)</b>	<b>100.5</b>

- ✓ Tenían déficit planificado 10 municipios y todos lo mejoraron, Río Cauto, Cauto Cristo, Yara, Campechuela, Media Luna, Pión, Niquero, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa. Planificaron superávit 3 municipios: Bayamo, Manzanillo y Jiguaní, de ellos, Bayamo y Manzanillo lo sobrecumplieron y Jiguaní lo incumplió.

**SANTIAGO DE CUBA**

Alcanzó un Déficit ascendente a 119 millones de pesos, mejorando el planificado en 38 millones de pesos.

**Millones de pesos**

<b>SANTIAGO DE CUBA</b>	<b>2016</b>		<b>%</b>
	<b>PRESUP.</b>	<b>REAL</b>	<b>R/P</b>
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>2 213.3</b>	<b>2 217.1</b>	<b>100.2</b>
Ingresos Cedidos	1 021.0	1 038.5	101.7
Ingresos Participativos	510.9	510.9	100.0
Transferencias Generales	533.8	527.1	98.7
Subsidio Materiales de la Construcción	102.8	102.8	100.0
Transferencias destino específico	7.4	0.1	1.4
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	51.9	51.9	100.0
Ingresos por Donaciones	-	0.2	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>2 227.8</b>	<b>2 231.5</b>	<b>100.2</b>
Devoluciones	14.5	14.4	99.3
<b>Gastos Totales</b>	<b>2 370.1</b>	<b>2 336.3</b>	<b>98.6</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2 193.3</b>	<b>2 163.0</b>	<b>98.6</b>
Actividad Presupuestada	1 835.3	1 815.5	98.9
Actividad No Presupuestada	358.0	347.5	97.1
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>176.8</b>	<b>173.3</b>	<b>98.0</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>(156.8)</b>	<b>(119.2)</b>	<b>76.0</b>

- ✓ Todos los municipios planificaron déficit y lo mejoraron.

## GUANTÁNAMO

Con resultado deficitario ascendente a 90 millones de pesos, inferior en 90 millones de pesos al planificado.

### Millones de pesos

GUANTÁNAMO	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>1 061.0</b>	<b>1 106.8</b>	<b>104.3</b>
Ingresos Cedidos	398.4	451.5	113.3
Ingresos Participativos	252.6	252.6	100.0
Transferencias Generales	151.2	149.7	99.0
Subsidio Materiales de la Construcción	118.8	112.7	94.9
Transferencias destino específico	134.1	134.1	100.0
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	9.9	9.9	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>1 065.0</b>	<b>1 110.5</b>	<b>104.3</b>
Devoluciones	4.0	3.7	92.5
<b>Gastos Totales</b>	<b>1 241.2</b>	<b>1 196.7</b>	<b>96.4</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1 200.6</b>	<b>1 169.7</b>	<b>97.4</b>
Actividad Presupuestada	987.3	971.4	98.4
Actividad No Presupuestada	213.3	198.3	93.0
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>40.6</b>	<b>27.0</b>	<b>66.5</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>(180.2)</b>	<b>(89.9)</b>	<b>49.9</b>

- ✓ Planificaron déficit 9 municipios de ellos: El Salvador, Manuel Tames, Yateras, Baracoa, Maisí, San Antonio del Sur, Caimanera y Niceto Pérez lo mejoraron e Imías lo deterioró; el municipio de Guantánamo sobrecumplió el superávit planificado.

**ISLA DE LA JUVENTUD**

El resultado superavitario ascendió a 5 millones de pesos, incumpliendo el planificado en 15 millones de pesos.

**Millones de pesos**

ISLA DE LA JUVENTUD	2016		%
	PRESUP.	REAL	R/P
<b>Ingresos Totales Netos</b>	<b>227.8</b>	<b>212.0</b>	<b>93.1</b>
Ingresos Cedidos	130.2	118.0	90.6
Ingresos Participativos	44.6	44.6	100.0
Transferencias Generales	49.1	45.5	92.7
Subsidio Materiales de la Construcción	3.1	3.0	96.8
Transferencias destino específico	0.4	0.3	75.0
Ingresos Financieros por Liberación de provisión de Gastos	0.9	0.9	100.0
Ingresos por Donaciones	-	-	-
<b>Ingresos Totales Brutos</b>	<b>228.3</b>	<b>212.3</b>	<b>93.0</b>
Devoluciones	0.5	0.3	60.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>208.5</b>	<b>207.3</b>	<b>99.4</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>192.9</b>	<b>196.7</b>	<b>102.0</b>
Actividad Presupuestada	159.6	163.4	102.4
Actividad No Presupuestada	33.3	33.3	100.0
<b>Gastos y Transferencias de Capital</b>	<b>15.6</b>	<b>10.6</b>	<b>68.0</b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	<b>19.3</b>	<b>4.7</b>	<b>24.4</b>

## PRESUPUESTO DE PLAN TURQUINO

El Plan Turquino, concebido como un programa integral para potenciar el desarrollo económico, político y social en zonas de montaña, abarca 11 provincias en la actual división política administrativa: Pinar del Río, Artemisa, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Como parte del presupuesto aprobado para los Órganos Locales del Poder Popular, se incluyen los recursos necesarios para el financiamiento de las instituciones y actividades que están enclavadas en esas zonas, cuyo monto ascendió en el año que se liquida a mil 40 millones de pesos, el desglose por provincias es el siguiente:

### Millones de pesos

PROVINCIAS	Actividad Presupuestada	Actividad No Presupuestada	Total
Pinar del Río	74.3	8.3	82.6
Artemisa	8.0	-	8.0
Matanzas	13.2	5.3	18.5
Villa Clara	10.9	-	10.9
Cienfuegos	3.4	4.9	8.3
Sancti Spíritus	18.8	6.0	24.8
Ciego de Ávila	24.0	7.2	31.2
Holguín	24.4	10.0	34.4
Granma	88.6	8.0	96.6
Santiago de Cuba	288.0	22.3	310.3
Guantánamo	297.6	116.8	414.4
<b>TOTAL</b>	<b>851.2</b>	<b>188.8</b>	<b>1 040.0</b>

### Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada

Los Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada se concentran fundamentalmente en los Órganos Locales del Poder Popular con 851 millones de pesos.

Con ese nivel de gastos se da cobertura presupuestaria a las instituciones educacionales: mil 448 escuelas primarias, 28 círculos infantiles, 96 escuelas secundarias básicas, 21 preuniversitarios, 20 politécnicos, 67 centros mixtos y 14 escuelas especiales.

A la Salud Pública y Asistencia Social se destinan recursos que permiten el funcionamiento de 6 hospitales, 12 hogares maternos, mil 109 consultorios del médico de la familia, 153 unidades de asistencia médica, 17 casas de abuelos, 8 hogares de ancianos, 284 sillones estomatológicos, se beneficiarán 31 mil 137 núcleos y 54 mil 427 personas que serán atendidas por la Asistencia Social.

Los Servicios Comunes incluyen el respaldo financiero para las reparaciones manuales de 55 mil 857 kilómetros de viales, lo que se garantiza por las brigadas constituidas a esos efectos.

También se destinan recursos a la actividad cultural y recreativa en las montañas, respaldando el funcionamiento de las siguientes instalaciones: 425 salas de televisión, 54 museos, 44 casas de cultura, 66 bibliotecas, 20 librerías, 75 salas de video, así como mil 235 centros deportivos.

### **Gastos Corrientes Actividad No Presupuestada**

Para el sector no presupuestado se dedican recursos por 189 millones de pesos para subsidiar los productos de la canasta familiar y otros servicios básicos fundamentalmente.

Dentro de este importe el peso fundamental, lo constituye el financiamiento a las entregas directas de leche a las bodegas, lo que ha tenido un incremento como resultado de la decisión del incremento del precio de acopio al campesino y la sustitución del yogurt por la leche.

### **EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE GASTOS EN OTROS ORGANISMOS:**

Millones de pesos

<b>PROVINCIAS</b>	<b>Actividad Presupuestada</b>	<b>Total</b>
Ministerio de Educación Superior	18.5	18.5
Instituto Cubano de Radio y Televisión	0.7	0.7
Oficina Nacional de Estadística e Información	0.5	0.5
Ministerio del Transporte	34.0	34.0
Ministerio de la Agricultura	1.2	1.2
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	0.8	19.0
Ministerio de Finanzas y Precios	1.8	1.8
Tribunal Supremo Popular	1.1	1.1
<b>TOTAL</b>	<b>58.6</b>	<b>76.8</b>

Se destaca los gastos del Ministerio de Transporte en el concepto de reparaciones y mantenimientos de viales de interés nacional, de ellos 13 millones de pesos en las acciones por los daños causados por el Huracán Mathew.